



C.N.M.V.  
Dirección de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, nº 19  
28046 – MADRID

Madrid, a 20 de abril de 2001.

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les adjuntamos anuncio de convocatoria de Junta Ordinaria de Accionistas de PROMOCINVER S.I.M.C.A.V., S.A. con el ruego de que lo trasladen también a la Bolsa de Barcelona, donde cotizan las acciones de la Sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tristán Martín Urquijo".

Tristán Martín Urquijo  
Consejero Secretario

## PROMOCINVER S.I.M.C.A.V., S.A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 75 de Madrid a las 13 horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

#### Orden del Día

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
- Segundo.** Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Tercero.** Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2000.
- Cuarto.** Renovación del Consejo de Administración
- Quinto.** Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de la Sociedad.
- Sexto.** Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Séptimo.** Ruegos y Preguntas.
- Octavo.** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con

derecho personal de asistencia a la junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, a 20 de Abril de 2001. El Consejero Secretario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned centrally on the page, below the text of the document.